

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16-2020

SEDE SALON COMUNAL DE BAJAMAR

21 DE OCTUBRE, 2020

05:00 P.M.

ROCIO DELGADO JIMENEZ

(Fungió como presidenta)

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ERNESTO ALFARO CONDE

REGIDORES SUPLENTE:

KATTIA DESANTI CASTELLÓN

(Fungió como propietaria en Ausencia de Juan Carlos Moreira Solórzano)

FRANCISCO JOSE GONZALEZ MADRIGAL

SINDICOS PROPIETARIOS:

JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SRA. OLENDIA IRIAS MENA

Vicealcaldesa Municipal

LIC. ANDRES MURILLO ALFARO

Asesor Legal

LIC. JASON ANGULO CHAVARRÍA

Secretario a.i

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

YOHAN OBANDO GONZALEZ

Presidente

JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO

Vicepresidente Municipal

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

DANILO SOLIS MARTINEZ

RANDALL SOLIS SALAS

Regidores Suplentes

YAMILETH JIMENEZ RANGEL

Síndica Propietaria

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

Síndico Suplente

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA
SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal, mediante oficio **S.G. 516- 2020**, de fecha 13 de octubre del 2020, para tratar el siguiente tema:

“Solicitar una meza de trabajo con el departamento de catastro para que nos deje claro cómo está la situación del Peñón de Guacalillo”.

Inmediatamente se da lectura al oficio **AMI-1431-2020-TM**, suscrito por el Sr. Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: “Por este medio solicito justificar mi ausencia, el día de hoy 21 de octubre del año en curso, al no poder asistir a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Garabito, ya que me encuentro fuera atendiendo las necesidades del cantón. En razón de lo anterior, es que solicito ser asistido, por la señora Olendia Irias Mena.”

Inmediatamente se da inicio con el desarrollo de la sesión y se entra a conocer el tema:

A) SITUACIÓN DEL PEÑÓN DE GUACALILLO.

Vecinos de la comunidad de Bajamar-Guacalillo

Inmediatamente proceden a exponer el tema los vecinos que viven en Bajamar- Guacalillo, referente a que las personas que dicen ser los dueños del peñón, cercaron dicho terreno, el cual por muchos años fue utilizado como zona publica para las personas que viven en el lugar y los que lo visitan como medio turístico, indican que el señor Tristán se está apoderando de los lotes, no solo del peñón sino de las áreas comunales, además

manifiestan que tienen mucho años de vivir en dichos lotes, que se los vendieron y ahora los quieren sacar, cuentan la anécdota de una señor que les indicaron unas personas que andan armadas, que saliera de la vivienda, caso contrario saldría en una bolsa.

Además, a una señora le quemaron la casa, para que saliera del lugar, nosotros como ciudadanos y vecinos del lugar, no queremos que unas personas que ni si quiera viven en la zona, se vengan a adueñar del peñón y de las áreas comunales, porque existe un proyecto de una urbanización y claramente ahí se refleja que el peñón de Guacalillo es una área comunal, es decir de interés público, y no solo para los que vivimos en el lugar, sino para todo Costa Rica, porque el peñón es de Costa Rica, no permitamos que non lo quiten, como quieren estar personas, además están vendiendo los lotes en unas millonadas.

Un adulto mayor vecino de la zona, cuenta que él estaba en el peñón de Guacalillo, cuando llegaron unos hombres los cuales estaban armados a sacarlo, el señor es de ochenta años, un adulto mayor, además lo golpearon y le quitaron las llaves de la moto, continúan diciendo que no se debe de permitir tales actos de violencia contra los vecinos de lugar.

Lo que queremos como ciudadanos es que la municipalidad no se deje quitar las ares comunales, como es el peñón de Guacalillo, además de donde está la escuela, la plaza, el salón comunal, las calles públicas de la zona, la finca en donde se encuentra el peñón de Guacalillo, está a nombre de Asociación de la Comunidad de Bajamar, queremos investigar si es correcta la formación de esa Asociación, pues claramente se evidencia que los dueños es la familia de Celso Gamboa, los cuales se quieren apoderar de toda esta área.

Además, otros vecinos manifiestan que les votan las cercas y además los amenazan con desalojarlos de los lotes.

Continúan manifestando que ellos tienen muchos años de vivir en el lugar, que no los pueden desalojar de dichos lotes, debido a que ellos pagaron por los terrenos.

Además, manifiestan que la abogada Paola de la municipalidad, ha realizado dos reuniones con ellos, y que les indica que está investigando tal situación, para encontrar

una solución al problema, también mencionan que el Alcalde don Tobías Murillo, esta también indicando que va a llegar a una solución al respecto, que no va a permitir que privaticen el peñón de Guacalillo, porque es de todos.

También indican que se levantaron unos ranchos los cuales son utilizados para la venta de comidas, los cuales no tienen los permisos sanitarios para el funcionamiento, así como también utilizan unos baños portátiles en donde se le cobra a la gente que llega al peñón por utilizarlos, las personas que dicen ser los dueños, les alquilan a esas personas para ejercer esas actividades en el lugar, sin ningún permiso ni de la municipalidad ni del Ministerio de Salud, además la Policía Municipal debería de fiscalizar esas actividades ilegales, los quitan y al momento vuelven a ejercer la actividad, no teniendo ni la patente municipal, entonces queremos que se haga algo al respecto, ya estamos cansados de esta situación. La señora Marisol Solano Ramírez- vecina de Guacalillo manifiesta que el peñón de Guacalillo se privatizó y ahora aparece con dueño después de 40 años de ser de todo Costa Rica, además de que golpearon a una adulta mayor, así como también no debemos de permitir que cerquen lugares comunales.

El señor regidor Ernesto Alfaro Conde- regidor propietario- les informa que se pueden unir y contratar un abogado para que los defienda, pero siempre todos siguiendo la misma línea de acción, actuado bajo la legalidad.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro- asesor legal- indica que es muy difícil decir en estos momentos, se va a recuperar o no se va a recuperar, hay que luchar porque efectivamente hay un título o propiedad de una persona hay que llegarle a todo un estudio registral, incluso aquí entran muchas ramas del derecho, como el de propiedad, el de la corona, pero la lucha se va a dar, si le recomiendo al Concejo ya para tomar un acuerdo realizar dispensa de tramites de comisión, y solicitarle a la administración un análisis jurídico y técnico de la situación de las inscripciones de Guacalillo y todo lo que hay al respecto, así mismo solicitarle a la administración un informe elaborado por la Policía Municipal de que está pasando con la situación de ventas, del porque se está permitiendo, además del cobro de los parqueos, si está lucrando tiene que tener su licencia para ejercer la actividad, lo de los baños solicitarle a salud que tome las medidas, como el ruido, además

los que están lucrando con las ventas de comidas es una responsabilidad municipal, además deja mucho que desear el papel de la policía municipal y de los inspectores, no tienen la licencia, entonces solicitarle a la administración traer al Concejo un informe sobre cómo se encuentra esa situación y en caso que no tenga los permisos que medidas ha tomado porque por potestad de imperio le compete a la Policía Municipal, de que paren esas actividades, ya con estos informes uno para darle solución a ustedes por medio del Sindico don Jesús, y con lo del Alcalde ya tenemos el panorama claro y ver la línea a tomar, porque hay que darle solución al tema, porque es de interés cantonal, yo si veo que tiene que haber una solución. Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA EN FORMA**

DEFINITIVA:

PRIMERO: APROBAR la dispensa de trámite de comisión.

SEGUNDO: Acogiendo la recomendación verbal del Lic. Andrés Murillo Alfaro- Asesor Legal, **solicitar** a la administración **un análisis jurídico y técnico** de la situación de las inscripciones de Guacalillo-Bajamar (peñón) y todo lo que hay al respecto.

TERCERO: Pedir a la administración un informe elaborado por la Policía Municipal de que está pasando con la situación de ventas en el peñón de Guacalillo, del porque se está permitiendo, además del cobro de los parqueos, traer al Concejo un informe sobre cómo se encuentra esa situación y en caso que no tengan los permisos respectivos, que medidas ha tomado el municipio, porque por potestad de imperio le compete a la Policía Municipal, de que paren esas actividades, presentar dichos informes para el día **lunes 09 de noviembre de 2020**, en la Sesión Ordinaria.

CUARTO: Coordinar con el Ministerio de Salud de Garabito, la situación de los baños portátiles en el peñón de Guacalillo, además a lo referente a las ventas ambulantes, debido a que no cuenta con permiso municipal ni con el del Ministerio de Salud.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS,

FINALIZA LA SESIÓN.

ROCIO DELAGADO JIMENEZ

Fungió como Presidenta Municipal

JASON ANGULO CHAVARRÍA

Secretario a.i del Concejo